



Clase de proceso	PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante	Jorge Palacio Sandoval
Demandado	Carola Palacio Tavima y otros
Radicación	50001 31 10 003 2013 00247 00
Asunto	Fija audiencia de instrucción y juzgamiento
Fecha de la providencia	Seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 365 este despacho **DISPONE**,

*De conformidad con lo normado en el artículo 625 numeral 1º, literal a) del Código General del Proceso, se procederá a aplicar la transición de legislación al presente proceso y se continuará con la etapa procesal señalada en la norma en mención.

CITACIÓN A AUDIENCIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

Clase de audiencia:	Instrucción y Juzgamiento
Fecha:	Agosto 2 de 2018
Hora:	8:30 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Práctica de pruebas
3. Alegatos de conclusión
4. Sentencia.

DECRETO DE PRUEBAS:

PARTE DEMANDANTE:

Se decreta como prueba documental la aportada con la demanda, obrantes a folios 15 al 42, Cuaderno principal.

Se decreta el testimonio de Amparo Palacio Sandoval.

Se previene a las partes para que presenten los testigos en la fecha y hora señalada según lo dispuesto en el inciso 2º del numeral 11 del artículo 78 del Código General del Proceso

PARTE DEMANDADA:

Se decreta como prueba documental la aportada con la demanda, obrantes a folios 212 al 214, Cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
JUEZ

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META)	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>47</u> del	
7 JUN 2018	
AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria	